

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Mayo de 2011

EXPEDIENTE N° 10.978/2007- C. 1 y 2

R-D-NAT-2011 N° 434

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 228 obra Acta del Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente que aconseja:

- Aprobar el Informe de Avance 2010.
- Acreditar los siguientes Cursos de Posgrado:
 1. "LAS ETNOCIENCIAS Y LOS RECURSOS NATURALES"- Aprobado – 60 hs. Fs. 149
 2. "DESARROLLO A SECAS. DESARROLLO SUSTENTABLE Y SUSTENTABILIDAD"- Aprobado – 30 hs. Fs. 150
 3. "DESCUBRIENDO LA BIODIVERSIDAD A TRAVES DE LA TAXONOMIA"- Aprobado- 60 hs. Fs. 151
 4. "BASES CONCEPTUALES DE LA COMUNICACION ANIMAL"- Aprobado- 70 hs. Fs. 152
 5. "EPISTEMOLOGIA" - Aprobado- 40 hs. Fs. 172
 6. "GESTION DE CUENCAS" - Aprobado – 60 hs. Fs. 171
 7. "BIODIVERSIDAD: TEORIA Y PRACTICA DE LOS INVENTARIOS BIOLÓGICOS"- Aprobado- 75 hs. Fs. 173.
 8. "TEORIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION LITERARIA"- Aprobado- 40 hs. Fs. 194
 9. "TEORIA Y ANALISIS DEL DISCURSO"- Aprobado-40 hs. Fs. 195

TOTAL DE HORAS ACREDITADAS: 475. Le faltan 65 hs. para completar las 540 horas reglamentarias.

Que a fs. 229 obra Acta del Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales que dice:

"... Se analizan las notas presentadas por la Lic. LAMEDA. Presenta certificación de 200 (doscientas) horas de investigación en el proyecto "MONITOREO DE ESPECIES DE LA MASTOFAUNA INDICADORAS DEL HABITAT DE LA NUBOSELVA" realizadas en la Estación de Fauna de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNJu, a cargo de su Director de Tesis, Dr. Arturo CANEDI. Se dá por cumplido este requisito establecido en el Cap. 6 – Inc. 6.3 – Ap. b) de la Res. CS. 320/02). Este Comité Académico resuelve recordar a la alumna que le faltan acreditar 65 (sesenta y cinco) horas de cursos para completar las 540 horas dispuestas en el Cap. 6 -Ins. 6.3 – Ap. a) de la res. CS. 320/02...";

Que a fs. 234 obra Dictamen de Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja aprobar lo recomendado por el Comité Académico de la Maestría en Recursos Naturales y Medio Ambiente;

Que a fs. 235 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 479/11 en igual sentido;



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA

EXPEDIENTE N° 10.978/2007- C. 1 y 2

R-D-NAT-2011 N° 434

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACREDITAR a la Maestrando Lic. Fátima Imarú LAMEDA CAMACARO, los siguientes cursos por las razones mencionadas en el exordio:

1. "LAS ETNOCIENCIAS Y LOS RECURSOS NATURALES"- Aprobado – 60 hs. Fs. 149
2. "DESARROLLO A SECAS. DESARROLLO SUSTENTABLE Y SUSTENTABILIDAD"- Aprobado – 30 hs. Fs. 150
3. "DESCUBRIENDO LA BIODIVERSIDAD A TRAVES DE LA TAXONOMIA"- Aprobado- 60 hs. Fs. 151
4. "BASES CONCEPTUALES DE LA COMUNICACION ANIMAL"- Aprobado- 70 hs. Fs. 152
5. "EPISTEMOLOGIA" - Aprobado- 40 hs. Fs. 172
6. "GESTION DE CUENCAS" - Aprobado – 60 hs. Fs. 171
7. "BIODIVERSIDAD: TEORIA Y PRACTICA DE LOS INVENTARIOS BIOLÓGICOS"- Aprobado- 75 hs. Fs. 173.
8. "TEORIA Y METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION LITERARIA"- Aprobado- 40 hs. Fs. 194
9. "TEORIA Y ANALISIS DEL DISCURSO"- Aprobado-40 hs. Fs. 195

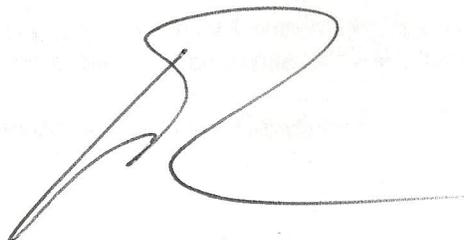
TOTAL DE HORAS ACREDITADAS: 475 (cuatrocientos setenta y cinco) horas.

ARTICULO 2°.- DAR POR CUMPLIDO el requisito de residencia (160 horas) establecido en el Cáp. 6 – Inc. 6.3 Ap. b) de la Res. CS. N° 320/02.

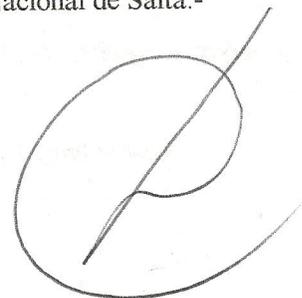
ARTICULO 3°.- Recordar a la alumna que le faltan acreditar 65 (sesenta y cinco) horas para completar las 540 (quinientas cuarenta) horas reglamentarias.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 5°.- Publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.-
cng/mer



Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales